

## *Editorial*

*La única manera de hacer una revista es que unos jóvenes amen u odien algo con pasión. Lo otro es antología.* Esta afirmación de Jorge Luis Borges refleja, de alguna manera, la situación que distingue a las revistas de Derecho editadas actualmente por estudiantes. Es por eso que en *IUS ET VERITAS* venimos intentando desde hace siete años, cuando empezamos a trabajar, no sólo el reconocimiento como una publicación forjada por estudiantes impetuosos y porfiados, sino también el propósito de ser una revista abierta a toda clase de personas y posiciones. Eso nos lleva a publicar en este número los trabajos de cuatro estudiantes al lado de Guido Calabresi, Manuel Alonso Olea y Domingo García Belaunde, entre otros.

Queremos evitar ser un grupo de universitarios dedicados solamente a juntar y publicar artículos de reconocidos juristas. Buscaremos en adelante ir más allá. Criticar la sociedad en que vivimos y proponer soluciones, en la medida de nuestras posibilidades, para contribuir al desarrollo del país a través del Derecho.

En ese sentido, nos preocupa la presión dirigida por el gobierno contra el Tribunal Constitucional y la grosera destitución de tres de sus miembros, así como la violencia estructural que todavía nos rodea, la cual, por ejemplo, desembocó en hechos lamentables como la toma de la residencia del embajador de Japón y la muerte del doctor Carlos Ernesto Giusti Acuña, quizá el vocal supremo en cuya persona el servicio de justicia tenía centrada sus expectativas para alcanzar una reforma digna y consecuente con los valores de la democracia.

Abrir camino a los propios jóvenes es una apuesta riesgosa. Pero *IUS ET VERITAS*, al fin y al cabo formada por estudiantes, lo hace y piensa seguir con el mismo empeño.

Este número es entonces la muestra de una obstinada pasión.

Pando, junio de 1997.